

Martha Finnemore y su contribución al enfoque constructivista

Jessica De Alba-Ulloa¹

Resumen

El cuerpo teórico de las Relaciones Internacionales construido a través del último siglo es tan nutrido como la disciplina misma. Si bien pareciera que en sus inicios las mujeres aportaron poco a este desarrollo, la época contemporánea está llena de contribuciones significativas. Un claro ejemplo es Martha Finnemore, una de cinco académicos cuyo trabajo es considerado por sus pares como el más interesante en los últimos veinte años. Sus aportes se agrupan en el constructivismo, un enfoque que desde el fin de la Guerra Fría adquirió una importancia y popularidad inusitadas. Las propuestas de Finnemore presentan con un sólido argumento empírico la importancia de las estructuras normativas internacionales para la política internacional. En sus distintas obras, analizadas en este capítulo, desarrolla el impacto de la difusión de las normas internacionales en la política exterior de los Estados; elabora un enfoque sistémico de los intereses y el comportamiento estatal con el estudio de una estructura internacional, no de poder, sino de significado y valor social; establece la conexión entre las normas y la racionalidad, estudiando el valor normativo de la fuerza en la política internacional; y comprueba la construcción y socialización de agendas que las organizaciones internacionales presentan a los Estados y que éstos adoptan como propias, en ocasiones aun contra sus intereses. Su obra ha contribuido en gran medida al desarrollo del constructivismo, tercer enfoque más utilizado junto con los paradigmas realista y liberal.

Palabras clave: Finnemore, normas, estructuras sociales, valores, organizaciones internacionales

Abstract

The theoretical body of International Relations built over the last century is as rich as the discipline itself. Although it seems that in the beginning women contributed little to this development, contemporary times are full of significant contributions. A clear example is Martha Finnemore, one of five academics whose work is considered by her peers to be the most interesting in the last twenty years. Her contributions are part of Constructivism, an approach that acquired an unusual importance and popularity since the end of the Cold War. With a strong empirical argument, Finnemore proposals unveil the importance of international normative structures for international politics. In her different works

1 Profesora-investigadora, Centro Anáhuac de Investigación en Relaciones Internacionales (CAIRI), del que fue Directora, Universidad Anáhuac México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 2. Salzburg Global Fellow. O’Gorman Fellow, Columbia University; Fulbright Alumna. Secretaria General de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, AMEI (2021-2023). Chair, Committee on the Status of Engagement with the Global South (2021-2023), International Studies Association (ISA).

analyzed in this chapter, she develops the impact of the diffusion of international norms in the states' foreign policy; a systemic approach to state interests and behavior with the study of an international structure, not made out of power, but of meaning and social value; establishes the connection between norms and rationality, studying the normative value of force in international politics; and demonstrates the construction and socialization of agendas that international organizations present to member states, which they adopt as their own, sometimes against their own interests. Her work has contributed greatly to the development of constructivism, the third most widely used approach along with the realist and liberal paradigms.

Keywords: Finnemore, norms, social structures, values, international organizations

De acuerdo con Patricia Owens (2018), la literatura existente sobre política internacional da la impresión de que las mujeres no han contribuido a la construcción de marcos de pensamiento sobre las cuestiones internacionales. Esta visión es errónea. Puede tratarse más bien de una tendencia hacia la exclusión deliberada o no de distintas obras, pues existen diversos textos escritos por mujeres sobre historia del pensamiento internacional y disciplinar. Sin embargo, no forman parte de las lecturas habituales en los currículos de los cursos de teorías de Relaciones Internacionales (RRII).

La investigación de Owens (2018) hace un recuento sobre al menos sesenta textos existentes escritos por mujeres en los primeros años de la disciplina. En la época contemporánea no falta ya la literatura producida por académicas que son leídas y citadas en los cursos. Un ejemplo es Martha Finnemore, quien hizo una contribución significativa al estudio de cómo la difusión de las normas internacionales impacta la política exterior de los Estados. Su contribución es única en el constructivismo, uno de los enfoques teóricos más utilizados para el análisis internacional.

Sus obras más famosas *National interests in international society* (1996, Cornell University Press); *The Purpose of Intervention, Rules for the World* (coescrito con Michael Barnett) y *Back to Basics* (coeditora ejecutiva y autora), contribuyeron de manera importante al constructivismo, uno de los principales enfoques contemporáneos en las relaciones internacionales. El presente capítulo presenta brevemente los puntos principales del enfoque constructivista para enseguida hacer una revisión cronológica de la obra de la autora.

Sobre el constructivismo

Con el fin de la Guerra Fría y la entonces nula necesidad de puntos de vista y herramientas realistas, un sinfín de propuestas nuevas inundaron la construcción y análisis teóricos de Relaciones Internacionales. Algunos enfoques aparecieron desde los años 1950, sin

realmente lograr un impacto generalizado (*cf.* las distintas escuelas de Frankfurt o la Escuela Inglesa), si bien sólo local. El constructivismo presentó propuestas novedosas un poco más tarde. Sus antecedentes disciplinarios están en la literatura pluralista de los años 1950 y 1960. Los autores constructivistas tomaron conceptos de la literatura, la lingüística y la sociología, para elaborar los elementos del nuevo enfoque. Hacia finales de los años 1980 logró un cuerpo teórico más sólido presentado en Relaciones Internacionales (RRII). Rápidamente se convirtió en un enfoque muy utilizado por académicos y estudiantes de la disciplina, ocupando un lugar primordial junto con el realismo y el liberalismo, desplazando al marxismo como tercera fuerza dominante (Sterling-Folker, 2006).

Evolucionó así como un enfoque dominante de Relaciones Internacionales en un corto período de tiempo. Su ontología, epistemología y metodología, así como el cuerpo creciente de investigación empírica y el refinamiento teórico resultante, hizo que los enfoques constructivistas, desde su surgimiento, hubieran contribuido al desarrollo del estudio de RRII, brindando perspectivas innovadoras y formas distintas de comprensión de la realidad social e internacional con un valor agregado propio. El papel de las ideas, la identidad y las normas en la configuración de las preferencias estatales y la política mundial, algunas con aportaciones de Martha Finnemore, fue muy novedoso (Jung, 2019).

Su lugar en el tiempo no fue obra de la casualidad. El contexto internacional jugó un papel fundamental. Al realismo, el fin de la Guerra Fría lo tomó por sorpresa. La ideología del liberalismo había salido victoriosa cuando “triunfó” por encima del comunismo. Pero el constructivismo proponía la posibilidad de un cambio rápido y radical como uno de sus postulados principales (Sterling-Folker, 2006), lo que le valió un éxito inmediato. Surgieron voces como la de Alexander Wendt (1992), quien planteaba que la “anarquía era lo que los estados hicieran de ella” (395), sin necesariamente involucrar posturas realistas o liberales; o bien Nicholas Onuf (1989), a quien se le atribuye el término y quien desarrolló la idea de las identidades e intereses como socialmente construidos por la manera en que interactúan unas con otros. Estos dan lugar a los significados intersubjetivos, la posibilidad de la construcción de identidades comunes por medio del conocimiento y entendimiento colectivo. Por su parte, Emanuel Adler (1997) argumentaba que la realidad social surgía del significado que los seres humanos daban a las funciones de los objetos de manera colectiva. Así, las normas son un entendimiento colectivo que otorga a los objetos este propósito, ayudando a construir la realidad.

La ontología del constructivismo también reintroducía el debate del agente y la estructura de manera singular. Los seres humanos construyen sus normas e instituciones sociales y su manera de ver el mundo: la agencia o capacidad de autonomía. Al mismo tiempo, estos agentes están limitados por las estructuras sociales que crea esta libre agencia. Aun cuando las propuestas constructivistas están cargadas de subjetividad con amplio

margen de interpretación, la mayoría de los académicos identificados con este enfoque se colocaron en la ontología positivista, argumentando que las metodologías científicas eran consistentes con las bases interpretativas del constructivismo. Así, el constructivismo quedó en medio de los positivistas y los post-positivistas, por lo que se le conoce como enfoque de “middle-ground” (Sterling-Folker, 2006).

Las cuestiones de identidad e interés exploradas por los académicos constructivistas articularon una alternativa para el individualismo y el materialismo metodológico que dominó gran parte de las Relaciones Internacionales. El constructivismo logró demostrar su valor empírico al documentar un papel causal de las normas y la estructura social en la política global. Sin embargo, no logran explicar los orígenes de tales estructuras, cómo cambian con el tiempo, cómo varían sus efectos entre países o los mecanismos a través de los cuales constituyen Estados e individuos, factores quizá fundamentales para un análisis completo (Checkel, 1998).

Así, la formación de una cultura e identidad colectiva se pone al centro de las respuestas constructivistas, lo que resulta muy útil para analizar las identidades de los estados-nación, el sistema internacional y las interacciones en el mismo. La agenda constructivista también explora el papel de las ideas, las normas y la cultura en la promoción del cambio estructural (Sterling-Folker, 2006). Debido a que el constructivismo se enfoca en la posibilidad del cambio, hay una afinidad inmediata con el liberalismo. Ambos se concentran en el desarrollo de normas moralmente deseables y centran su análisis en el nivel sistémico. Esto deja fuera del estudio cómo los actores internos construyen sus estados-nación. Otra variante del enfoque se centra en el estudio de las narrativas, la retórica, los actos discursivos y la señalización, como necesarios para la interacción que produce identidades e intereses. Si el mundo social se construye lingüísticamente y reproduce por medio de actos de comunicación, las palabras y las narrativas usadas adquieren gran relevancia en la creación de la realidad social (Sterling-Folker, 2006). Esto será determinante para justificar las acciones e inacciones en el sistema internacional, cuestiones a las que Finnemore dedica parte de sus contribuciones. Su pensamiento ha sido pieza importante en el desarrollo de este enfoque.

Sobre la autora

Martha Finnemore es actualmente profesora universitaria de Ciencias Políticas y Asuntos Internacionales en la Universidad George Washington en Washington, DC, Estados Unidos. Su área de investigación se centra en la gobernanza global, las organizaciones internacionales, la ética y la teoría social (GW, 2022). De acuerdo con Dessler (1997), Finnemore fue la primera académica de Relaciones Internacionales en ofrecer un argumento empírico sostenido y sistemático en apoyo de la afirmación constructivista de que las estructuras normativas internacionales son importantes para la política mundial.

Finnemore es miembro de la Academia Estadounidense de Artes y Ciencias. Ha sido investigadora visitante en la Institución Brookings y la Universidad de Stanford y ha recibido becas de la Fundación MacArthur, el Consejo de Investigación de Ciencias Sociales, la Fundación Smith Richardson y el Instituto de la Paz de los Estados Unidos, que han contribuido al desarrollo de su obra (GW, 2022).

La encuesta *One Discipline or Many? TRIP Survey of International Relations Faculty in Ten Countries* colocó a Martha Finnemore entre los diez investigadores que tuvieron el mayor impacto en el desarrollo de la disciplina durante los últimos veinte años y entre los cinco cuyo trabajo fue considerado como el más interesante por sus pares (Jordan, Maliniak, Oakes, Peterson, & Tierney, 2009).

El desarrollo de su obra

En 1993, Martha Finnemore publicó un artículo en la renombrada revista especializada *International Organization*. En “International organizations as teachers of norms: The United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization and Science Policy”, la autora afirma que la mayoría de las explicaciones para la creación de nuevas instituciones estatales ubicaban la causa del cambio en las condiciones o en las características de los Estados. Algún aspecto de la situación económica, social, política o militar de un Estado, creaba una necesidad funcional para la nueva burocracia que luego era asumida por uno o más grupos internos que lograban cambiar el aparato estatal. Sin embargo, Finnemore (1993) sostenía que los cambios en la estructura estatal podían ser provocados no solo por las condiciones cambiantes de los estados individuales, sino también por la socialización y la conformidad con las normas internacionales. Describía una innovación organizacional adoptada entonces por los estados en el sistema internacional: Las burocracias desarrolladoras de políticas científicas. Sin embargo, no había correlación entre la necesidad de su adopción y los indicadores de las condiciones estatales y la necesidad funcional de estas entidades. Más bien, de acuerdo con la autora, la adopción fue impulsada por las actividades de una organización internacional que “enseñaba” a los Estados el valor de las organizaciones de políticas científicas y establecía la coordinación de la ciencia como un papel apropiado, incluso necesario, para los Estados. Décadas antes, David Mitrany había hecho una crítica parecida desde el funcionalismo: diseñar una organización internacional sin tomar en cuenta primero las necesidades de su funcionamiento (1943). El hallazgo de Finnemore respaldaba de nuevo a las teorías constructivistas que trataban a los estados como entidades sociales moldeadas por la acción social internacional, en oposición al trato convencional de los Estados como agentes internacionales autónomos.

National interests in international society (Finnemore, 1996) sostenía que los estudiosos de Relaciones Internacionales se interesaban cada vez más en las normas de

comportamiento, en los entendimientos intersubjetivos, en la cultura, en la identidad y en otras características sociales de la vida política. Sin embargo, objetaba que las investigaciones en la disciplina se llevaran a cabo en gran medida en un aislamiento disciplinario. Desde su punto de vista, los argumentos de los académicos dirigían sus esfuerzos a ciertos elementos que consideraban “importantes” y que recibían trato de descubrimientos primordiales, mientras que la investigación de los fenómenos sociales se trataba como una incursión en un territorio desconocido. Sin embargo, apuntaba la autora (1996), los académicos del derecho internacional, la historia, la antropología y la sociología siempre habían sabido que las realidades sociales influían en el comportamiento y por ello, incorporaron estas construcciones sociales de diferentes maneras en sus programas de investigación. Por ejemplo, los sociólogos que trabajan en la teoría de la organización desarrollaron un conjunto sustantivo de argumentos sobre el papel de las normas y la cultura en la vida internacional, que planteaba desafíos directos a las teorías liberales y realistas en la ciencia política. Sus argumentos ubicaban la fuerza causal en una cultura mundial occidental en expansión y profundización que enfatizaba la racionalidad weberiana como el medio tanto para la justicia, definida como igualdad, como para el progreso, definido como acumulación de riqueza. Estas reglas culturales mundiales constituían actores, incluidos los Estados, las organizaciones y los individuos y definían objetivos legítimos o deseables a conseguir.

Siguiendo estos argumentos, Finnemore (1996) argumentaba que las normas culturales mundiales también producían similitudes organizativas y de comportamiento que no se explicaban con los paradigmas tradicionales. Esta obra proporciona una visión general del institucionalismo de la sociología y explora sus implicaciones para el estudio de la política internacional. Finnemore se preguntaba cómo los Estados definían sus intereses y cómo se acomodan a los cambios. La respuesta abonó al desarrollo del enfoque constructivista sobre la política internacional. Basándose en el institucionalismo sociológico, elaboró un enfoque sistémico de los intereses estatales y el comportamiento estatal, estudiando una estructura internacional, no de poder, sino de significado y valor social. La autora señaló que una comprensión de lo que quieren los Estados requería de un entendimiento de la estructura social internacional de la que formaban parte (Finnemore, 1996).

Finnemore (1996) destacaba que los Estados estaban inmersos en densas redes de relaciones sociales transnacionales e internacionales que moldeaban sus percepciones y sus preferencias de manera consistente. Centrándose en las organizaciones internacionales como un componente primordial de la estructura social, investigó las formas en que éstas redefinían las preferencias estatales. Tomó tres ejemplos en diferentes áreas temáticas. En la estructura estatal, estudió a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la organización internacional de la ciencia. Sobre temas de seguridad analizó el papel de la Cruz Roja y la aceptación de las normas de guerra

de la Convención de Ginebra. Finalmente, se enfocó en el Banco Mundial para explorar las definiciones de desarrollo en el Tercer Mundo, siempre en constante cambio. Para cada caso mostró cómo las organizaciones internacionales “socializaban” a los Estados para aceptar nuevos objetivos políticos y nuevos valores sociales. Con ello, lograrían un impacto duradero en la conducción de la guerra, el funcionamiento de la economía política internacional y la estructura de los propios estados.

Intereses nacionales en la sociedad internacional y el propósito de la Intervención, ganó el premio Woodrow Wilson de la Asociación Estadounidense de Ciencias Políticas como “el mejor libro publicado sobre gobierno, política o asuntos internacionales” en 2004 (GW, 2022). Fue una piedra angular para el desarrollo teórico posterior de la autora.

Dos años más tarde, Martha Finnemore, junto con Katherine Sikkink (1998) crearon el modelo del “ciclo de vida” de las normas. En *Las dinámicas de la norma internacional y el cambio político*, argumentaron que éstas nunca habían estado ausentes del estudio de la política internacional. Sin embargo, las décadas de 1980 y 1990 las trajeron de vuelta de forma radical con el “giro ideacional” como una preocupación teórica central. Una buena parte de la teoría sobre las normas hasta ese momento se había centrado en cómo creaban la estructura social, en los estándares de adecuación y en la estabilidad en la política internacional. La investigación empírica de ese periodo examinaba su papel en la creación del cambio político, sin teorizar los procesos de cambio. Finnemore y Sikkink (1998) presentaron diferentes argumentos teóricos e hipótesis comprobables sobre el papel de las normas en este cambio. Propusieron la evolución de las normas en un “ciclo de vida” de tres etapas, cada una con diferentes motivos, mecanismos y lógicas de comportamiento:

1. Surgimiento de las normas: la búsqueda de persuasión a otros para adoptar sus ideas sobre lo que es deseable y apropiado;
2. Cascada de normas: cuando una norma tiene una amplia aceptación, y los líderes de la norma presionan a otros para que la adopten y se adhieran a ella;
3. Internalización de la norma: cuando la norma ha adquirido una calidad de “dada por sentado” donde su cumplimiento es casi automático.

Igualmente, argumentaron que oponer normas a la racionalidad o la elección racional no ayudaba a explicar muchos de los procesos de la investigación empírica. Estos procesos, que las autoras llamaron “construcción social estratégica”, son aquellos en los que los actores elaboran estrategias de racionalidad para reconfigurar preferencias, identidades o su contexto social. De acuerdo con las autoras, la racionalidad no podía separarse de lo políticamente significativo de influencia normativa o cambio normativo, del mismo modo que el contexto normativo condicionaba la elección racional. Esto significaba la existencia de una conexión entre las normas y la racionalidad, lo que obligaba a prestar atención a la

misma para avanzar en el proceso teórico.

El año siguiente vio la publicación de *The Politics, Power, and Pathologies of International Organizations*, un libro coescrito con Michael Barnett y publicado en 1999 que argumentaba que los académicos de Relaciones Internacionales tenían teorías vigorosas para explicar por qué se creaban las organizaciones internacionales (OI), sin prestar mucha atención al comportamiento de estas organizaciones o a si éstas realmente hacían lo que sus creadores pretendían. Los argumentos derivaban de las teorías económicas de la organización que habían dominado el estudio de las instituciones y los regímenes internacionales. Para recuperar la agencia y la autonomía de las organizaciones internacionales, los autores ofrecían el enfoque constructivista.

Sobre la base del famoso análisis de la burocracia de Max Weber, argumentaron que las organizaciones internacionales eran mucho más poderosas de lo que incluso los neoliberales habrían asegurado. Encontraron que estas mismas características de la burocracia que daba poder a las organizaciones también podía hacerlas propensas a un comportamiento disfuncional (Barnett y Finnemore, 1999). Las organizaciones internacionales eran poderosas porque, como todas las burocracias, creaban reglas y, al hacerlo, creaban conocimiento social. Implementaban este conocimiento definiendo con ello tareas internacionales compartidas, creando nuevas categorías de actores, formando nuevos intereses para éstos y transfiriendo nuevos modelos de organización política a todo el mundo. Sin embargo, de acuerdo con Barnett y Finnemore (1999), esta misma valoración normativa de las reglas impersonales de las burocracias que las hacía poderosas en la vida moderna, también podía hacer que no respondieran a su entorno, obsesionadas con sus propias reglas a expensas de las misiones y funciones principales, produciendo al final un comportamiento ineficiente y contraproducente. Los autores utilizaron enfoques sociológicos y constructivistas para ampliar la agenda de investigación más allá de la creación de las organizaciones internacionales, haciendo preguntas fundamentales sobre las consecuencias de la burocratización global y los efectos de las organizaciones en la política mundial.

En *Taking stock: the constructivist research program in international relations and comparative politics*, Finnemore y Sikkink (2001) evaluaron el programa de investigación empírica del constructivismo en Relaciones Internacionales y Política Comparada. En una primera parte, expusieron los principios básicos del constructivismo y examinaron sus implicaciones para la metodología de investigación. De acuerdo con las autoras, el constructivismo era un enfoque del análisis social que se ocupaba del papel de la conciencia humana en la vida social. Este enfoque afirmaba igualmente que la interacción humana estaba compuesta por factores ideacionales, no simplemente por factores materiales, como señalaban los realistas. De aquellos factores, los más importantes eran

las creencias ampliamente compartidas o “intersubjetivas”, que no eran reducibles a los individuos. Eran estas creencias compartidas las que construían los intereses de los actores intencionales. Apuntaban que, en la disciplina, la investigación del constructivismo había aumentado sistemáticamente durante la década de los 1990, creando conexiones nuevas y potencialmente fructíferas con un interés centrado en los temas de Política Comparada (Finnemore y Sikkink, 2001).

En una segunda parte, Finnemore y Sikkink (2001) retomaron la pregunta sobre la existencia de una “metodología constructivista” para la investigación empírica. Esta era una de las preocupaciones principales en los primeros desarrollos constructivistas, pues daban poca orientación para desarrollar conceptos y métodos de análisis empírico. Las autoras concluyeron que el análisis constructivista era compatible con muchos métodos de investigación utilizados en las ciencias sociales y las ciencias políticas. El carácter distintivo del constructivismo radicaba en sus argumentos teóricos, no en sus estrategias de investigación empírica (Finnemore y Sikkink, 2001). El artículo es de interés particular, pues la mayor parte del mismo explora la literatura y los debates constructivistas específicos a las Relaciones Internacionales y la Política Comparada.

Más tarde, en *The Purpose of Intervention: Changing Beliefs About the Use of Force*, Finnemore (2003) detallaba cómo la violencia o el potencial de violencia era un hecho de la existencia humana, no lejos de lo que siglos antes los precursores realistas habían avanzado. Describía cómo distintas sociedades recompensaban el éxito marcial o la habilidad con las armas, desde la antigüedad. Destacaba que las formas en que los miembros de una sociedad particular usaban la fuerza, revelaba mucho sobre la naturaleza de la autoridad dentro del grupo y de las prioridades de sus miembros. Con ello, la autora utilizaba un tipo de fuerza, la intervención militar, como una explicación al carácter cambiante de la sociedad internacional. En esta obra examinó los cambios en los últimos cuatrocientos años acerca de por qué los países intervenían militarmente, así como las formas en que habían intervenido. No era el hecho de la intervención lo que había cambiado, sino las razones y el significado detrás de la intervención: la comprensión convencional de los propósitos por los cuales los Estados podían y debían usar la fuerza (Finnemore, 2003).

Por ejemplo, era una práctica aceptada que los Estados intervinieran militarmente para cobrar deudas durante el siglo XIX. Esto era impensable en el siglo XX. También muestra que el tipo y la frecuencia de las intervenciones humanitarias cambiaron drásticamente desde el siglo XIX, con un aumento masivo de las intervenciones humanitarias a partir del final de la Guerra Fría. Finnemore (2003) argumentaba que el realismo y el liberalismo no podían dar cuenta de estos cambios. El constructivismo encontraba que los contextos normativos cambiantes llevaron a los Estados a concebir sus intereses de manera diferente. Las normas internacionales modificaron los entendimientos comunes de los fines y medios

apropiados de la intervención militar, así como quiénes merecían protección militar del exterior, aún cuando el sistema estatal no ha podido llegar a un acuerdo fijo sobre la materia (*cf.* la intervención en Libia y la no intervención en Siria). La perspectiva histórica permitió explicar las tendencias a largo plazo: la constante erosión del valor normativo de la fuerza en la política internacional, la mayor influencia de las normas sobre la igualdad en diversos aspectos de la vida política internacional y la creciente importancia del derecho en las prácticas de intervención (Finnemore, 2003).

Posteriormente, volvió a hacer un dueto con Michael Barnett en *Reglas para el mundo: organizaciones internacionales en política global*. Este libro ganó el premio de la Asociación de Estudios Internacionales (ISA, por sus siglas en inglés) al Mejor Libro en 2006 (GW, 2022). *Rules for the World* ofrecía una perspectiva nueva sobre el comportamiento de las organizaciones internacionales y sus efectos en la política mundial. Argumentando en contra de que estos organismos eran poco más que instrumentos de los Estados, Barnett y Finnemore (2004) comenzaban con la idea de que las organizaciones internacionales eran burocracias con autoridad para dictar reglas y, por lo tanto, ejercer el poder. Tales burocracias podían obsesionarse con sus propias reglas, produciendo resultados insensibles, ineficientes y contraproducentes, recordando el argumento propuesto en el libro de 1999. La autoridad, en este caso los mismos Estados, otorgaba autonomía a las organizaciones internacionales, permitiéndoles evolucionar y expandirse de maneras no deseadas por sus creadores. Enumeraron cinco mecanismos generadores de patologías organizacionales (Barnett y Finnemore, 2004):

- 1) Irracionalidad de la racionalización, cuando una organización se apega a las reglas y procedimientos existentes, independientemente de las circunstancias, en lugar de actuar de la manera más apropiada para las circunstancias;
- 2) Universalismo, la aplicación de reglas y categorías universales puede no reflejar contextos específicos;
- 3) Normalización de la desviación, las desviaciones de las reglas existentes pueden normalizarse y conducir a comportamientos aberrantes;
- 4) Aislamiento organizacional, cuando las organizaciones no reciben retroalimentación del entorno sobre su desempeño y no pueden actualizar su comportamiento;
- 5) Conflicto cultural, las diferentes culturas dentro de una organización pueden conducir a enfrentamientos que produzcan resultados adversos.

Para esta obra, Barnett y Finnemore (2004) reinterpretaron tres áreas de actividad que habían generado un amplio debate sobre políticas: el uso de la experiencia por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI) para aumentar su injerencia en las economías nacionales; la redefinición de la categoría de “refugiados” y la decisión de repatriación por parte del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; así como el fracaso de la Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para recomendar una intervención durante las primeras semanas del genocidio de Ruanda. Barnett y Finnemore

(2004) proporcionaron fundamentos teóricos para darle trato de actores autónomos por derecho propio a estas organizaciones, algunos que décadas antes habían sido avanzados por la propia Corte Internacional de Justicia (CIJ) ante la pregunta del alcance de su autonomía (cf. CIJ, 1949). Estos contribuyeron en gran medida a la comprensión de la política y la gobernanza global (Barnett y Finnemore, 2004).

Con Henry Farrell, Martha Finnemore (2009) publicó “Ontology, Methodology, and Causation in the American School of International Political Economy” en la *Revista Internacional de Economía Política*. El artículo exploraba las disyuntivas entre la ontología y la metodología utilizadas en la academia estadounidense para comprender los límites de este enfoque, así como las formas en que podían aminorar sus puntos débiles. Los autores tomaron los datos del *Teaching, Research, and International Policy* (TRIP, por sus siglas en inglés) de Tierney y Maliniak publicado en 2012, que apuntaban a una intensa afinidad electiva entre los supuestos ontológicos racionalistas/liberales y las metodologías cuantitativas por un lado, y a los supuestos constructivistas y las metodologías cualitativas, por el otro. De acuerdo con Farrell y Finnemore (2009), esta afinidad no era ni natural ni evidente, como se pretendía. Planteaba, además, cuestiones más profundas sobre la naturaleza de la causalidad. Recordando a los filósofos de la ciencia, Farrell y Finnemore (2009) anotaban la necesidad de pensar más y mejor sobre la relación entre las nociones subyacentes de causalidad y las herramientas metodológicas disponibles y utilizadas. Al hacerlo, aseguraban, aumentaría la capacidad de construir el conocimiento científico-social de forma más apropiada, cerrando también la brecha empírico-normativa. En términos generales, el artículo sugería que la combinación de un enfoque más reflexivo de la causalidad con un enfoque ampliamente pragmático de la filosofía de la ciencia, podría remediar algunos de los defectos de la escuela estadounidense de economía política internacional. Proporcionaba también algunos consejos para la escuela británica. Y de paso, apuntaron hacia la no causalidad y relación directa del constructivismo y la metodología cualitativa.

En el mismo año, Martha Finnemore (2009) publicó “Legitimacy, Hypocrisy, and the Social Structure of Unipolarity: Why Being a Unipole isn’t All it’s Cracked Up to Be” en *World Politics*. En el artículo aseguraba que, a pesar de su poder preponderante, los polos únicos (haciendo referencia a un sistema unipolar en el que solamente hay una hegemonía) normalmente no obtenían la victoria o sus objetivos. Al preguntarse por qué, encontraron que los estudiosos de la polaridad y las estructuras sistémicas determinadas por la distribución del poder se habían centrado solo en el poder material, sin tomar en cuenta la estructura de la política mundial, que es tanto social, como material. Para presentar sus argumentos, Finnemore (2009) exploró tres mecanismos sociales que limitaban el poder unipolar y daban forma a sus usos posibles. El primero implicaba la legitimación. Para

ejercer el poder de manera efectiva, los polos únicos debían legitimarlo y en este acto de legitimar su poder, debían también difundirse, ya que la legitimación estaba en manos de otros. El segundo mecanismo implicaba la institucionalización. La autora argumentaba que una forma común de legitimar el poder era institucionalizarlo. Sin embargo, al institucionalizar el poder en autoridades racionales-legales, se transformaba de forma fundamental. Una vez establecidas las instituciones, leyes y reglas, tenían poderes y lógicas internas propias, dificultando su control a la hegemonía. El tercer mecanismo se relacionaba con la hipocresía. Las estructuras sociales de legitimación e institucionalización hacían más que dispersar el poder del polo único. Creaban también incentivos para la hipocresía. Ésta, de acuerdo con Finnemore (2009), era un arma de doble filo para estos Estados. Por un lado, la hipocresía sin límite por parte de los polos únicos socavaba a la larga su legitimidad de poder. Por otro lado, la hipocresía reflexiva podía proporcionar estrategias cruciales para fusionar ideales e intereses. Así, salvaguardar los ideales o principios sociales en incumplimiento podía tener efectos políticos duraderos, como sugerían, de acuerdo con la autora, las décadas de hipocresía estadounidense sobre la democratización y los derechos humanos (Finnemore, 2009).

En 2013, Finnemore hizo mancuerna con Goldstein en la edición de un libro sobre el poder del Estado en el mundo contemporáneo. En *Back to Basics: State Power in a Contemporary World* (2013) el poder estatal se presenta como un concepto fundamental para las Relaciones Internacionales a través de los siglos. Últimamente, sin embargo, ha pasado a un segundo plano frente a temas como la información, los intereses, la identidad, las audiencias, entre otros. *Back to Basics* trajo de nuevo al poder estatal al centro del escenario estableciendo igualmente una agenda para el desarrollo de nuevas teorías sobre su papel en las RRII.

Tomando como ejemplo a Stephen Krasner, autor neorrealista y profesor de Estudios Internacionales en Stanford University, quien fue Director de Planificación de Políticas en el Departamento de Estado de Estados Unidos durante dos años de la administración de Barack Obama (2005-2007) y su trabajo de décadas, Finnemore y Goldstein (2012) plantearon las promesas y limitaciones del realismo. Krasner, decían, siempre había sido un defensor de este paradigma y de la importancia del poder entendido en términos materiales, ya fueran militares o económicos. Sin embargo, los marcos de pensamiento realista rara vez proporcionaron una explicación completa de los resultados en los análisis del autor. Fue así como gran parte de su trabajo implicó también comprender el papel del poder en situaciones que el realismo no explicaba bien. Las preguntas guía de la obra eran, si los Estados buscaban el poder ¿por qué existía la cooperación? Si la hegemonía promovía la cooperación ¿por qué ésta continuaba aun con el “declive” de Estados Unidos? En cierto sentido, autores liberales como Robert Keohane ya habían explorado estas avenidas.

Sin embargo, en esta obra las editoras intentaban responder junto con los autores, si los Estados realmente perseguían sus intereses nacionales o más bien, las estructuras y valores internos eran los que dictaban la búsqueda racional de objetivos materiales. Las autoras, parafraseando a Krasner, llamaron a estos cuestionamientos o más bien, a la falta de respuestas, “los límites del realismo” (Finnemore y Goldstein, 2012).

La edición de *Back to the Basics* (Finnemore y Goldstein, 2013) tenía como propósito que los autores, entre los que se encontraba el mismo Krasner, además de Robert Keohane, David Lake, Thomas Risse, Etel Solingen, Peter Katzenstein, Benjamin Cohen, Richard Steinberg, Peter Gourevitch, Arthur Stein, Lloyd Gruber, Daniel Drezner y Robert Jervis, reflexionaran sobre el papel que jugaba el poder en la política contemporánea y cómo un enfoque de política de poder sería influyente en la actualidad. En el volumen, algunos de los principales académicos de la disciplina abordaron una amplia gama de “rompecabezas sobre el poder” y ofrecieron nuevas formas de pensar sobre el papel de los Estados y el poder en el mundo contemporáneo. Exploraron las diferentes “caras” del poder estatal y diversas vías por las cuales crea sus efectos. Esto les permitió teorizar sobre un entorno en el que los Estados usarían su poder y exploraban formas en las que este mundo institucionalizado y fuertemente normado podría generar resultados positivos. También reflexionaron sobre cómo la variación y el cambio en la naturaleza de la soberanía podía influir no solo en la forma en que los Estados ejercían el poder, sino también en las formas en que se ejercía el poder sobre ellos (Finnemore y Goldstein, 2013).

Los argumentos presentados por los autores trataban al menos uno de los tres temas trabajados por Krasner: el poder estatal y la hegemonía; la relación entre Estados y mercados; y las concepciones del estado-nación en la política internacional. Los autores estuvieron de acuerdo en gran medida sobre la centralidad del poder, pero difirieron sustantivamente sobre las formas en que el poder se manifestaba y debía medirse y comprenderse. El conjunto se diferencia claramente en autores de corte realista, liberal y constructivista. Varios de ellos enfrentaron los mismos dilemas intelectuales que Krasner al intentar definir el poder y su relación con los intereses, pero sus respuestas fueron diferentes. En conjunto, estas reflexiones exploran nuevas formas de pensar sobre el papel del poder en la política contemporánea y demuestran la relevancia continua de los conceptos tanto para la política como para la teoría de Relaciones Internacionales (Finnemore y Goldstein, 2013).

La obra más reciente de Martha Finnemore, junto con Duncan B. Hollis (2016), “Constructing norms for global cybersecurity”, publicada en el *American Journal of International Law*, hace el recuento de las peripecias de la compañía Apple para eludir romper los códigos de seguridad y privacidad de un iPhone 5C. El gobierno federal de Estados Unidos pidió su colaboración para encontrar información en el celular que fuera utilizado por uno de los terroristas que participó en un tiroteo masivo y amenaza de bomba

el 2 de diciembre de 2015 en San Bernardino, California. Dos meses más tarde, un tribunal le ordenó a la compañía romper las normas de seguridad y privacidad, a lo que Apple se negó. Argumentó que no se podía descifrar un teléfono sin socavar la seguridad del cifrado en general. La compañía hizo un llamado público para reconsiderar las implicaciones de utilizar la “puerta trasera” para desbloquear cualquier teléfono, que los gobiernos (y otros entes) pudieran utilizar para rastrear a los usuarios o acceder a sus datos. Finalmente, el gobierno retiró su demanda después de que el Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés), organismo dependiente del órgano procurador de justicia, contratara a un tercero para acceder al aparato. Lo fundamental del caso no es éste en sí mismo, sino la construcción de normas y estándares de comportamiento apropiados para empresas como Apple y sus clientes en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC, por sus siglas en inglés). Aun cuando el Internet se ha vuelto parte de la vida de millones de personas alrededor del mundo, las reglas de utilización del ciberespacio no son claras y se han convertido en el foco de serios e importantes conflictos (Finnemore y Hollis, 2016).

Reflexiones finales

Sin lugar a duda, la obra de Martha Finnemore ha contribuido de manera importante al desarrollo teórico del enfoque constructivista. Su investigación dota de más herramientas a esta corriente para el análisis internacional, sobre todo en situaciones en las que los paradigmas tradicionales no logran explicar del todo los resultados de los procesos sistémicos. Tomando conceptos y de diferentes disciplinas, como el estudio de las organizaciones, la sociología, el liberalismo y el pluralismo, Finnemore logra ampliar la base del análisis y lo centra en cuestiones fundamentales que tienen resultados complementarios, dotando a la investigación de un cuerpo teórico propio. Abre las puertas a nuevas avenidas del conocimiento y a la búsqueda de explicaciones alternativas en un contexto en el que es necesaria la innovación y marcos de pensamiento que vayan más allá de lo estudiado hasta el momento. ❀

Referencias

- Adler, E. (1997). Seizing the Middle Ground: Constructivism in World Politics. *European Journal of International Relations*, 3(3): 319–363.
- Barnett, M., & Finnemore, M. (1999). The Politics, Power, and Pathologies of International Organizations. *International Organization*, 53(4), 699-732. doi:10.1162/002081899551048
- Barnett, M., & Finnemore, M. (2004). *Rules For The World: International Organizations In Global Politics*. Cornell University Press.
- Checkel, T.J. (1998). The Constructivist Turn in International Relations Theory. Review

- of National Interests in International Society; The Culture of National Security: Norms and Identity in World Politics; Norms in International Relations: The Struggle against Apartheid, by M. Finnemore, P. Katzenstein, & A. Klotz. *World Politics*, 50(2), 324–348.
- Cour Internationale de Justice [CIJ] (1949). L'avis consultatif rendu par la Cour Internationale de Justice concernant la question de la réparation des dommages subis au service des Nations Unies, 11 avril 1949. CIJ, La Haye.
- Dessler, D. (1997). Book Reviews: National Interests in International Society. By Martha Finnemore. *American Journal of Sociology*, 103(3): 785–786. doi:10.1086/231265.
- Farrell, H., & Finnemore, M. (2009). Ontology, methodology, and causation in the American school of international political economy. *Review of International Political Economy*, 16(1), 58-71.
- Finnemore, M. & Sikkink, K. (1998). International Norm Dynamics and Political Change. *International Organization*, 52(4), 887–917.
- Finnemore, M. (1993). International organizations as teachers of norms: The United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization and science policy. *International Organization*, 47(4), 565-597. doi:10.1017/S0020818300028101
- Finnemore, M. (1996). *National interests in international society*. Cornell University Press.
- Finnemore, M. (2003). *The Purpose of Intervention: Changing Beliefs About the Use of Force*. Cornell University Press.
- Finnemore, M. (2009). Legitimacy, Hypocrisy, and the Social Structure of Unipolarity: Why Being a Unipole Isn't All It's Cracked Up to Be. *World Politics*, 61(1), 58-85. doi:10.1017/S0043887109000082
- Finnemore, M., & Goldstein, J. (Eds.). (2013). *Back to basics: State power in a contemporary world*. Oxford University Press.
- Finnemore, M., & Hollis, D. B. (2016). Constructing norms for global cybersecurity. *American Journal of International Law*, 110(3), 425-479.
- Finnemore, M., & Sikkink, K. (2001). Taking stock: the constructivist research program in international relations and comparative politics. *Annual review of political science*, 4(1), 391-416.
- GW (2022). Martha Finnemore. George Washington Elliott School of International Affairs. Washington, DC.
- Jordan, R.; Maliniak, D.; Oakes, A.; Peterson, S.; Tierney, M. J. (2009). One Discipline or Many? TRIP Survey of International Relations Faculty in Ten Countries.
- Jung, H. (2019). The Evolution of Social Constructivism in Political Science: Past to Present. SAGE Open. <https://doi.org/10.1177/2158244019832703>
- Mitrany, D. (1943). A Working Peace System: an Argument for the Functional

Development of International Organization. Royal Institute of International Affairs. Onuf, N. (1989). *World of Our Making: Rules and Rule in Social Theory and International Relations*. Routledge. Owens, Patricia (2018) Women and the History of International Thought. *International Studies Quarterly*, 62, 467-481. doi: 10.1093/isq/sqy027

Scott, W. R.; Meyer, J. W.; Thomas, G. M.; Ramirez, F. O.; Boli, J.; & Bergesen, A. (1996). Review of Institutional Environment and Organizations: Structural Complexity and Individualism; Institutional Structure: Constituting State, Society, and the Individual; Studies of the Modern World System. *International Organization*, 50(2), 325-347.

Sterling-Folker, J. (2006). Constructivist Approaches. In: J. Sterling-Folker (ed.). *Making Sense of International Relations Theory* (115-122). Lynne Rienner Publishers.

Wendt, A. (1992). Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics. *International Organization*, 46(2), 391-425.